

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1054 GRUPO DE INVERSION FONT DE DINS, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General extraordinaria de accionistas de GRUPO DE INVERSION FONT DE DINS, S.A. celebrada el 15 de septiembre de 2023, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de doscientos sesenta y siete mil ciento diez euros (267.110 euros). Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 1.895.964 acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente del 1 al 1.895.964, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de 1,00 euros, lo que representa un capital social total de 1.895.964 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales.

La reducción capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana, 4 de marzo de 2024.- El Presidente Consejo Administración, Salvador Hernández Esteve.

ID: A240013025-1